

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4108 Aprobación inicial ordenanza municipal reguladora del uso y circulación de vehículos de movilidad personal (VPM), patines, monopatines y similares en el término municipal de Yecla (Expte. 1095849N).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2025, aprobó inicialmente la Ordenanza municipal reguladora el uso y circulación de vehículos de movilidad personal (VPM), patines, monopatines y similares en el t.m. de Yecla, según borrador obrante en el expediente 1095849N.

Se acordó igualmente dar publicidad al anterior acuerdo en cumplimiento de los trámites legalmente previstos de información pública y audiencia, al objeto de que durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación en el B.O.R.M., puedan presentarse reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presente reclamación o sugerencia alguna, se entenderá aprobada definitivamente la citada Ordenanza.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 13 de agosto de 2025.—El Alcalde Acctal, Vicente Quiles Albert.